

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO



Estudio de las Condiciones de Créditos para los Pequeños Productores Agropecuarios en el
Sector Financiero Privado de Colombia

Trabajo de Grado

Juan Sebastián Montaña Puerto

Iveth Liliana Holguín Carrillo

BOGOTÁ, COLOMBIA 2018

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO



Estudio de las Condiciones de Créditos para los Pequeños Productores Agropecuarios en el
Sector Financiero Privado de Colombia

Trabajo de Grado

Juan Sebastián Montaña Puerto

Iveth Liliana Holguín Carrillo

Escuela de Administración

Maestría en Dirección

BOGOTÁ, COLOMBIA 2018

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Copyright © 2018

Todos los derechos reservados.

DEDICATORIA

Agradecemos a Dios por la oportunidad de seguir el camino de aprendizaje a lo largo de nuestra vida, es por ello que esta tesis es dedicada a Dios por la gran oportunidad de conocer y emprender este nuevo camino.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a la Universidad del Rosario por el compromiso en el diseño de programas que desarrollen a las personas desde la formación académica impactándonos como seres humanos y sociales, mostrándonos el impacto que tenemos en cada uno de los roles que desempeñamos en la vida, nuestros docentes a través de su dedicación y compromiso nos enseñaron conocimientos académicos que nos formaron generando en nosotros el compromiso de llevarlos a nuestra vida.

Agradecemos a Dios por permitirnos seguir este camino de aprendizaje para que cada día seamos mejores seres humanos desde nuestro rol en la sociedad, así mismo a nuestra familia porque nos han enseñado el camino como seres humanos íntegros buscando el bienestar de todos quienes nos rodean.

Agradecemos al profesor Giovanni Reyes por su dedicación, compromiso y acompañamiento a lo largo del proceso de desarrollo de este trabajo investigativo.

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO.....	vii
DECLARACIÓN DE AUTONOMÍA.....	xii
Resumen.....	xiii
Abstract.....	xivv
Glosario.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	17
CAPÍTULO 1 MARCO LEGAL.....	20
CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO.....	23
2.1. Sistema crediticio agropecuario.....	31
2.1.1. Origen de los recursos.....	34
2.1.2. Costo crédito.....	34
2.1.3. Sistemas crediticios agropecuarios en Colombia.....	35
2.2. Crédito dirigido.....	366
2.3. Crédito subsidiado.....	36
2.3.1 Líneas de crédito.....	377
2.3.1.1 Línea de capital de trabajo.....	38
2.3.1.2. Línea de inversión.....	39
2.3.1.3 Línea de normalización de cartera.....	42
2.3.2. Asignación de créditos en Colombia.....	43
2.3.2.1. Asignación de créditos en Colombia entre 2011 al 2017 según la <i>clasificación de Finagro</i>	44

2.4. Regulación de los excesos de demanda de crédito y su asignación entre los usuarios.....	45
CAPÍTULO 3 DISEÑO METODOLÓGICO.....	48
3.1. Método de investigación.....	48
3.2. Tipo de investigación.....	48
3.2.1. Creación base de datos.....	50
3.2.2. Análisis de la Metodología.....	51
CAPÍTULO 4 RESULTADOS.....	54
4.1. Análisis de resultados.....	54
4.1.1. Número de solicitudes por sitio geográfico.....	54
4.1.2. Tipo de decisión por número de solicitudes en sitios geográficos.....	55
4.1.3. Causal de negación y devolución por número de solicitudes en sitios geográficos.....	60
4.1.4. Tipo de producto por número de solicitudes en sitios geográficos.....	62
4.1.5. Tipo de solicitud según el plazo.....	64
4.1.6. Tipo de actividad por número de solicitudes en sitios geográficos.....	64
CAPÍTULO 5 CONCLUSIONES.....	67
CAPÍTULO 6 RECOMENDACIONES.....	734
CAPÍTULO 7 BIBLIOGRAFÍA.....	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Comportamiento del PIB por ramas de actividad económica 2006 – 2017.....	24
Tabla 2. Población ocupada según ramas de actividad (Miles de ocupados).....	26
Tabla 3. Histórico de Créditos otorgados por tipo productos (Millones de \$).....	44
Tabla 4. Asistencia crediticia en Colombia: Créditos otorgados por tipo de productor (Detalle por Tipo de Cartera Enero –Diciembre 2016) (Millones de \$).....	45
Tabla 5. Resultados Pequeños Productores de Colombia 2012 al 2016. Número de Solicitudes por sitio Geográfico	56
Tabla 6. Resultados Pequeños Productores de Colombia 2012 al 2016. Tipo de decisión por número de Solicitudes en sitios Geográficos.....	58
Tabla 7. Clasificación de causales de negación o devolución agrupadas por relación de documentos.....	60

LISTA DE FIGURAS

Figura No. 1 Financiación al sector agropecuario y rural.....	38
Figura No. 2 Tipo de producto más solicitado por número de solicitudes	64

APÉNDICES

Apéndice A. Comportamiento del PIB por ramas de actividad económica 2006 – 2017.....	1
Apéndice B. Créditos otorgados por tipo productos	2
Apéndice C. Resultados Pequeños Productores de Colombia 2012 al 2016. Número de Solicitudes por sitio Geográfico.....	3
Apéndice D. Resultados Pequeños Productores de Colombia 2012 al 2016. Tipo de decisión por número de Solicitudes en sitios Geográficos.....	4
Apéndice E. Resultados Pequeños Productores de Colombia 2012 al 2016. Causal de Negación y Devolución por Número de Solicitudes en sitios Geográficos (Número de solicitudes).....	6
Apéndice F. Resultados Pequeños Productores de Colombia 2012 al 2016. Tipo de Producto por Número de Solicitudes en sitios Geográficos	8
Apéndice G. Resultados Pequeños Productores de Colombia 2012 al 2016. Plazo del Producto por Número de Solicitudes en sitios Geográficos.....	10
Apéndice H. Resultados Pequeños Productores de Colombia 2012 al 2016. Tipo de Actividad por Número de Solicitudes en sitios Geográficos.....	11
Apéndice I. Población ocupada según ramas de actividad	14
Apéndice J. Financiación al sector agropecuario y rural.....	15
Apéndice K. Tipo de productos más solicitados por número de solicitudes.....	16
Apéndice L. Tipo de causales de negación y devolución.....	17

DECLARACION DE AUTONOMIA

Declaración de autonomía: Incluir una hoja aparte con la siguiente declaración, firmada por el autor de tesis de maestría: “Declaro (amos) bajo gravedad de juramento, que he(mos) escrito el presente tesis de maestría por mi (nuestra) propia cuenta, y que por lo tanto, su contenido es original. Declaro (amos) que he(mos) indicado clara y precisamente todas las fuentes directas e indirectas de información, y que este tesis de maestría no ha sido entregado a ninguna otra institución con fines de calificación o publicación”.

Declaración de exoneración de responsabilidad: “Declaro (amos) que la responsabilidad intelectual del presente trabajo es exclusivamente de su(s) autor(es). La Universidad del Rosario no se hace responsable de contenidos, opiniones o ideologías expresadas total o parcialmente en él.

Juan Sebastián Montaña Puerto

Liliana Holguín Carrillo

17 / Septiembre / 2018

**ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE CRÉDITOS PARA LOS PEQUEÑOS
PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO DE
COLOMBIA**

RESUMEN

En Colombia, el sector agropecuario ha tenido un apoyo desde el gobierno nacional para desarrollar productos de alta calidad a un precio competitivo que permita la comercialización a nivel mundial, en el siguiente trabajo se realiza un análisis detallado en el marco teórico mostrando la necesidad de crear estrategias que estimulen a los pequeños productores quienes son parte fundamental del sector rural, permitiendo un desarrollo a nivel nacional equitativo aumentando los accesos a beneficios básicos de toda la población a nivel de educación, tecnología e innovación empresarial desarrollando una economía sostenible y a su vez incentivando la principal fuente de alimento de la población a nivel mundial, debido a que la geografía colombiana tiene muchas bondades por el clima y el territorio en donde se pueden cultivar una gran variedad de productos que pueden ser fuente de alimentación.

Palabras claves: Crédito agropecuario, sector agropecuario, sector rural, tasas de interés, capital de trabajo, pequeños productores, desarrollo económico, banco de segundo piso, prestamos, flujo de caja, capacidad financiera.

STUDY OF CREDIT CONDITIONS FOR SMALL FARMING PRODUCERS IN THE PRIVATE FINANCIAL SECTOR OF COLOMBIA

ABSTRACT

In Colombia, the agricultural sector has had support from the national government to develop high quality products at a competitive price that allows worldwide commercialization, in the following work a detailed analysis is carried out in the theoretical framework showing the need to create strategies that stimulate small producers who are a fundamental part of the rural sector, allowing equitable national development by increasing access to basic benefits for the entire population at the level of education, technology and business innovation, developing a sustainable economy and its It has encouraged the main source of food for the population worldwide, because the Colombian geography has many benefits for the climate and the territory where they can grow a variety of products that can be a source of food.

Key Words: Agricultural credit, agricultural sector, rural sector, interest rates, working capital, small producers, agricultural production, subsidies, poverty, inequality, economic development, gross domestic product, second-tier bank, loans, cash flow, financial capacity.

GLOSARIO

Base Pequeño Productor (BPP): Base de datos de una entidad financiera que de acuerdo a la metodología escogida se realiza el análisis de las cifras de los pequeños productores agropecuarios.

Capital de Trabajo: Es el fondo económico que utiliza la empresa para seguir reinvertiendo y logrando utilidades para así mantener la operación corriente del negocio en un plazo menor a 36 meses.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE): Es una entidad colombiana con el propósito de la producción y difusión de investigaciones y estadísticas en aspectos industriales, económicos, agropecuarios, poblacionales y de calidad de vida encaminada a soportar la toma de decisiones de los gobernantes de Colombia.

Finagro: Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario por donde el estado colombiano dispersa los recursos económicos para generar inversión y sostenimiento al sector agropecuario.

Flujo de Caja: Estudio de la liquidez que tiene el pequeño productor agropecuario después de recibir sus entradas y salidas de efectivo, gracias a él se mide como uno de los indicadores financieros para analizar una solicitud de crédito.

Línea de Inversión : Módulo de crédito donde se presta dinero tanto del estado como de entidades financieras de tercer grado a agricultores para inversiones donde el retorno del dinero se demora más de 36 meses de dicha inversión .

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: Tiene como objetivos primordiales la formulación, coordinación y adopción de las políticas, planes, programas y proyectos del

Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural para toda la población colombiana que su actividad económica depende en su mayor porcentaje de este sector.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): El objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales para contribuir una sana expansión en los países miembros en vía de desarrollo.

Producción Agropecuario: Es el resultado de la práctica de la agricultura que consiste en generar vegetales y animales para consumo humano generando una utilidad.

Producción Interno Bruto (PIB): Es el calcula de la producción en bienes y servicios que se hace en un periodo de tiempo específico para Colombia.

Sector Agropecuario: Es la parte del sector primario compuesta por el sector agrícola (agricultura) y el sector ganadero o pecuario (ganadería).

Sector Rural: Espacio o lugar geográfico donde se puede desarrollar toda actividad agropecuaria ya que esta depende de tierra, agua y espacio amplio para que sus productos sean de una alta calidad.

Tasas de Interés: Es el monto que el deudor deberá pagar a quien le presta, por el uso de ese dinero

Transformación Primaria: Extracción de productos agropecuarios en su forma más básica en productos de consumo o materia inicial para la producción de productos industrializados.

INTRODUCCIÓN

La estrategia de desarrollo de los programas de créditos se focalizan en la perdurabilidad de la línea de negocio, para el caso de las unidades de producción agropecuaria los créditos permiten el apoyo a los programas de integración del área rural, incentivando a su vez la economía nacional y que a su vez tienen altos impactos sociopolíticos. (Reyes G. E., 2012)

El gobierno colombiano, desde la época de 1990, ha incentivado políticas que benefician al sector agropecuario, destinando recursos del presupuesto nacional para apoyar líneas de créditos, subsidios y políticas públicas que permitan un desarrollo sostenible del sector, incentivando la competitividad a través de nuevas formas de acceso a la financiación y nuevas tecnologías. (Finagro, 2017)

En el desarrollo del siguiente trabajo se analizan los resultados económicos obtenidos por el sector agropecuario en el periodo 2012 al 2017, evidenciando el apoyo por parte del gobierno nacional a través de créditos que son distribuidos entre los diferentes tipos de productores.

Los créditos o subsidios que se han establecido a través del sector bancario, con los bancos de primero y segundo nivel, cuentan con programas de crédito para el sector agrícola. Los programas desarrollados por los bancos cuentan canales de acceso para toda la población,

pero presentan restricciones en la cobertura del territorio nacional, limitando el acceso de estos medios de financiación a los pequeños productores.

Para este trabajo se cuenta con una base de datos de solicitudes de créditos de pequeños productores agropecuarios de una entidad financiera privada, en la cual se analizarán las zonas de mayor solicitud de créditos, tipos de crédito solicitados, tipos de cultivos, tiempo de pago y causales de negación de los créditos.

El análisis de estos resultados tiene como finalidad encontrar opciones de mejoras en los procesos de acceso a los sistemas de financiación para la población rural y pequeños productores, para lograr mejoras en los procesos de producción agropecuarios al acceder a los subsidios o financiamientos que se otorgan a través de las entidades financieras que a su vez reciben ayudas por parte del gobierno central, disminuyendo la pobreza y desigualdad social, siendo un factor fundamental en el desarrollo económico del país y del sector agropecuario como fuente de materias primas y productos alimenticios. (Gutiérrez & Reddy, 2016).

A nivel mundial la producción de alimentos y el uso eficiente de los recursos naturales está tomando un papel cada día más importante para la supervivencia del hombre. En Colombia se cuenta con una diversidad en recursos naturales y una vasta geografía las cuales han permitido la generación de productos de alta calidad en el sector agropecuario, pero es necesario establecer de forma eficiente políticas claras que garanticen el desarrollo sostenible del sector y de la población rural beneficiando a todo el país con mejoras para los campesinos

al aumentar sus ingresos y generando los productos suficientes para el sostenimiento de la población.

CAPÍTULO 1 MARCO LEGAL

En Colombia el sector agropecuario representa el 6,3% del Producto Interno Bruto (PIB) y genera el 17.2% de la fuerza laboral del país según las cifras entregadas por él (DANE, 2017), dedicándose este sector a la producción de bienes y servicios agrícolas y pecuarios, entre ellos la producción de cereales, hortalizas, fruticultura, cultivos industriales, viñas y ganaderías. (Banco de la República, 2017)

El gobierno nacional a través de las políticas públicas busca incentivar el desarrollo del sector brindando herramientas y recursos para toda la población, de esta forma se han creado leyes que establecen parámetros para el funcionamiento del sector, dentro de las cuales se resaltan las siguientes:

La ley 16 de 1990 establece el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, a través del cual se desarrollan los programas y políticas que incentivan todos los esfuerzos públicos para el financiamiento del sector agropecuario, creándose el Fondo para el financiamiento del sector Agropecuario de Colombia – Finagro y el Fondo Agropecuario de Garantías. (Gutiérrez Ossa, Castaño Giraldo, & Aspriella Mosquera, 2014)

De esta forma Finagro se enmarca a través de la Ley 1094 de 2006 (República de Colombia - Gobierno Nacional, 2014) en donde se determina las características de las entidades financieras y en el Artículo 1° se define entidades cuyo objeto principal es el financiamiento de las actividades agropecuarias.

Siendo esta entidad la responsable del manejo de los recursos de crédito a nivel nacional, Finagro estableció políticas para beneficiar a los productores con menos recursos para el acceso a la financiación a través de los créditos, de esta forma determinó categorías de clasificación para los productores según la cantidad de activos reportados de la siguiente forma: (Finagro, 2017)

Pequeño Productor: Es toda persona cuyos activos totales no superen 284 SMMLV (Finagro, 2017, pág. 14)

Mediano Productor: Es toda persona cuyos activos totales sean inferiores o iguales a 5000 SMLMV (Finagro, 2017, pág. 16)

Gran Productor: Es toda persona cuyos activos totales certificados sean superiores a 5000 SMLMV. (Finagro, 2017, pág. 16)

El apoyo gubernamental en la actualidad también se evidencia en el Congreso de Colombia en donde se han generado diferentes iniciativas para hacer crecer el sector agropecuario a través de la tecnología, educación y del financiamiento, regidos por el decreto de Ley 1731 de 2014 (República de Colombia - Gobierno Nacional, 2014) por medio del cual se adoptan medidas en materia de financiamiento para la reactivación del sector agropecuario, pesquero, acuícola, forestal y agroindustrial, así como otras disposiciones relacionadas con el fortalecimiento de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria.

Las leyes y decretos establecidos no solamente están enfocados en el incentivo de inversión y financiación, también se enfoca en la propiedad , a través de la Ley 1561 de 2012

(República de Colombia - Gobierno Nacional, 2014) se establece un proceso especial para otorgar títulos de propiedad al poseedor material de bienes inmuebles urbanos y rurales de pequeña entidad económica, saneando la falsa tradición y generando políticas para los pequeños productores sobre la legalidad de las tierras a través de las cuales generan el sustento de sus familias y de esta forma tener una base legal que disminuya el riesgo en el momento de solicitar crédito para desarrollar su actividad agropecuaria.

A través de estas leyes se incentiva el desarrollo del sector a nivel nacional, buscando igualdad de oportunidades para todas las clases sociales, generando herramientas legales para el acceso a beneficios y oportunidades establecidas a nivel nacional.

CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO

Los sectores económicos en Colombia que conforman el PIB nacional han presentado variación en su crecimiento en el periodo 2006 al 2017. Dentro de la clasificación que se realiza por actividad económica, los sectores que generan una mayor contribución con el crecimiento económico nacional son la construcción, explotación de minas y canteras, el transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Según los datos suministrados por el DANE, en los años 2006, 2007 y 2011 se presentó el mayor crecimiento del PIB con valores de 6,8%, 7,52% y 6,6% respectivamente.

En el periodo analizado, los sectores con mayor variación son: Agropecuario, explotación de minas, manufactura y construcción, resaltando en cada uno el siguiente comportamiento:

El sector agropecuario en el periodo 2006 al 2010 presenta un bajo crecimiento. A partir del año 2011 su crecimiento pasó del 2,4% al 4,9% en el 2017, generando en el 2013 su crecimiento más alto de 5,2%. En el 2017 el crecimiento del sector fue el que genero mayor aporte al PIB nacional debido a las políticas de apoyo por parte del gobierno.

El sector de explotación de minas en el periodo 2009 al 2011 genero un crecimiento por encima del 11%, el cual disminuyo en los siguientes años llegando a un decrecimiento en el 2017 del -3,6% y del -6,9% en 2016, siendo generado este decrecimiento por las políticas

internacionales que afectan los productos del sector como el Petróleo. El sector de la industria manufacturera en los años 2006 y 2007 represento un crecimiento superior al 10%, pero se generó disminución en los años siguientes, llegando a un decrecimiento del -1% en 2017.

El sector de la construcción entre los años 2006 al 2007 presento un crecimiento superior al 13%, en los años siguientes disminuyo su crecimiento hasta llegar en el 2017 a un decrecimiento del 0,7%, debido a factores de inversión y disminución de la demanda.

Como se detalla en la Tabla 1 (DANE, 2017) cada uno de los sectores en el periodo analizado ha presentado una variación en su crecimiento, los cuales se derivan de las políticas gubernamentales, entorno social, políticas internacionales, factores ambientales, que afectan el comportamiento económico de cada sector.

Tabla 1

Comportamiento del PIB por ramas de actividad económica 2006 – 2017

SECTOR ECONOMICO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Agropecuario, silvicultura caza y pesca	2,29	2,58	2,35	-1,1	1,2	2,4	2,5	5,2	3,6	3,3	1,5	4,9
Explotación de minas y canteras	0,12	4,56	8,35	11,4	11,1	14,4	5,6	4,9	4,7	0,6	-6,9	-3,6
Industrias manufactureras	10,83	10,62	5,32	-3,9	4,9	5	-1,1	-1,2	0,2	1,2	2,6	-1
Electricidad, gas de ciudad y agua	3,01	2,34	2,84	2,9	2,2	2,9	2,1	4,9		2,9	2,2	1,1
Construcción	14,84	13,31	11,25	8,4	1,8	10	6	9,8	9,9	3,9	2,9	-0,7
Comercio, reparaciones, restaurantes y hoteles	11,05	10,4	5,32	-0,3	6	6	4,3	4,3	4,2	4,1	3,8	1,2
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	10,31	12,48	6,32	0,4	4,8	6,2	4,9	3,1	2,1	1,4	1,1	3

Establecimientos financieros, seguros, inmuebles y servicios a las empresas	1,39	8,26	6,21	1,8	2,7	7	5	4,6	4,9	4,3	2	3,8
Servicios sociales, comunales y personales	2,19	3,06	3,45	2,7	4,1	2,9	5	5,3	4	2,9	2,1	3,4
SUBTOTAL VALOR	6,36	6,9	5,32	1,9	4,1	6,3	3,9	4,2	4,5	3	3,8	3,6
AGREGADO												
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones	12,84	14,82	10,52	-3,3	6,2	10,9	5,1	4,5	4,2	4	0,8	2,9
	6,84	7,52	2,5	1,5	4,3	6,6	4	4,5	4,4	3,1	2	1,8

Fuente: Cálculo de este estudio con base en análisis de datos del DANE

En el transcurso de los últimos 5 años se evidencia como los sectores predominantes en la economía anteriormente mencionados presentaron una desaceleración drástica, generando un crecimiento para el 2017 del 1.8% reduciendo en 5 puntos con respecto al mayor crecimiento de los últimos 10 años.

En el 2017 el sector con mayor crecimiento fue el agropecuario con un crecimiento del 4,9% seguido del sector financiero con 3,8%, siendo estos sectores los generadores del crecimiento del PIB de este año, aun cuando se presentaron sectores con un decrecimiento importante como lo fueron la explotación de minas y canteras con -3,6% y manufactura con -1%, se evidencia la importancia del sector agropecuario en la economía del país y su valioso aporte no solo a nivel económico sino social.

De esta forma el sector agropecuario puede contribuir al PIB nacional pero también es el principal sector económico generador de empleos rurales como lo confirman los datos de Finagro. A pesar de ser un sector que requiere apoyo financiero por parte del gobierno y su

productividad está determinada por factores externos como los climáticos, precios mundiales de los alimentos o necesidades de la población, ha generado el 16.1% de la ocupación de las personal a nivel nacional, aportando el 60% de los empleos a nivel rural como lo detalla el informe de las (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, 2015), según se detalla en la tabla 2.

Tabla 2

Población ocupada según ramas de actividad (Miles de ocupados)

Año	Ocupados Total Nacional	No Informa	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Explotación de Minas y Canteras	Industria manufacturera	Suministro de Electricidad Gas y Agua	Construcción	Comercio hoteles y restaurantes	Transporte almacenamiento y comunicaciones	Intermediación Financiera	Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler	Servicios comunales, sociales y personales
2002	15.906	0.1%	20.5%	1.2%	13.4%	0.5%	4.7%	25.4%	6.7%	1.2%	4.2%	22.2%
2003	16.629	0.0%	21.2%	1.0%	13.4%	0.4%	4.5%	25.3%	6.6%	1.2%	4.2%	22.1%
2004	16.654	0.0%	20.4%	1.2%	13.8%	0.4%	4.6%	25.3%	7.1%	1.2%	4.4%	21.5%
2005	17.049	0.0%	20.7%	1.1%	13.7%	0.5%	4.8%	25.1%	7.2%	1.2%	4.6%	21.2%
2006	16.895	2.1%	19.1%	1.2%	13.1%	0.5%	5.0%	24.7%	7.6%	1.2%	4.8%	20.8%
2007	17.106	0.1%	18.4%	1.1%	13.4%	0.4%	5.3%	25.1%	8.3%	1.3%	5.5%	21.1%
2008	17.442	0.1%	18.2%	1.2%	13.3%	0.4%	5.1%	25.7%	8.3%	1.3%	6.4%	19.9%
2009	18.420	0.1%	18.7%	1.0%	13.1%	0.4%	5.1%	25.9%	8.3%	1.2%	6.5%	19.6%
2010	19.213	0.0%	18.5%	1.1%	12.8%	0.5%	5.3%	26.2%	8.4%	1.3%	6.3%	19.4%
2011	20.020	0.0%	18.2%	1.2%	13.0%	0.5%	5.4%	26.4%	8.3%	1.2%	6.5%	19.0%
2012	20.696	0.0%	17.5%	1.1%	12.8%	0.5%	5.7%	26.7%	8.3%	1.3%	6.7%	19.0%
2013	21.048	0.0%	16.9%	1.1%	12.0%	0.5%	6.0%	27.4%	8.3%	1.4%	7.1%	19.5%
2014	21.503	0.0%	16.3%	1.0%	12.0%	0.5%	5.8%	27.2%	8.3%	1.3%	7.3%	19.9%
2015	22.017	0.0%	16.1%	0.9%	11.8%	0.6%	6.1%	27.4%	8.2%	1.4%	7.6%	19.8%
2016	22.156	0.0%	16.1%	0.8%	11.5%	0.5%	6.2%	27.9%	8.0%	1.5%	7.9%	19.5%

Fuente: Dirección de desarrollo rural sostenible

Debido a la importancia del sector agropecuario a nivel económico y social el gobierno ha venido generando políticas de apoyo, que permitan aumentar la participación del sector en el PIB del país, también mitigar los riesgos y darle solución a algunos de los problemas que se presentan, dentro de los cuales existen factores internos y externos que no han permitido un completo desarrollo de las actividades propias para su producción, algunos elementos son estructurales y otros coyunturales como los describe (Silva, 1999): i.) Problemas climatológicos, ii.) Escasa disponibilidad de tierras debidamente adecuadas y

dotadas de infraestructura básica, iii.) Retraso tecnológico, iv.) Ineficiencia del mercado, v.) Estrechez del mercado, vi.) Inseguridad rural, vii.) Menor precio de las políticas económicas, viii.) Falta de política ganadera estable, clara y coherente, ix.) Precariedad de la propiedad rural, x.) Escasez, alto costo y condiciones inadecuadas de financiamiento, xi.) Disminución de exportaciones, xii.) Alta carga tributaria y avalúos catastrales excesivos y xiii.) Deficiente organización institucional.

De esta forma la economía nacional ha focalizado esfuerzos para mejorar las condiciones del sector agropecuario, teniendo como referente el impacto a nivel mundial del sector en la vida del ser humano, debido a que a través de los productos que se generan las poblaciones obtienen el alimento y fuentes de desarrollo económico y social. Es desde este punto de vista que el sector agropecuario tiene un gran desarrollo en las economías de países desarrollados como en vías de desarrollo, por su impacto a nivel mundial. (Tobasura Acuña, 2011)

La demanda generada a los productos del sector agropecuario es cada día más alta y exige productos desarrollados de forma orgánica con un alto grado de calidad, los mercados solicitan de acuerdo a los entes de control una evaluación de diversas variables de calidad entre ellas las condiciones geo climáticas para poder importar y exportar productos en todas las regiones del mundo, (Finagro, 2017) indica que el sector agropecuario en Colombia tiene toda la oportunidad de crecer en exportación ya que cumple con las mejores condiciones geo climáticas del mundo para la producción de alimentos que se están demandando.

La demanda mundial de alimentos permite a Colombia por su geografía desarrollar el sector agropecuario como un sector sólido de la economía impactado directamente al individuo como generador de empleo rural y permitiendo el desarrollo social como lo describe (De Janvry & Sadoulet, 2010), apoyado a través del sector financiero con el fin de mejorar la producción agropecuaria y superar las deficiencias que se presentan actualmente en aspectos como la financiación y herramientas tecnológicas.

En Colombia la geografía define los cultivos a desarrollar en cada región por las condiciones requeridas por cada uno de los productos que se van a cultivar, se clasifican las regiones de la siguiente forma como lo describe (Agro 2.0, 2017) y a su vez se determinan los productos característicos de producción según las condiciones climáticas y del entorno:

Caribe: Conformado por los departamentos del Atlántico, Cesar, Córdoba, Magdalena, Guajira, Sucre, Bolívar y Santa Marta. En estas áreas se produce ganado de ceba, arroz, maíz, sorgo, algodón, frijoles, ají, berenjenas, calabazas, cebolla, melón, pimentón, sandía, tomate, zapallo, yuca, plátano y principalmente el ñame.

Llanos orientales: Conformado por los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada. Se produce ganado de ceba, maíz, soya, algodón, frutales, cacao, caucho, palma de aceite, cultivos de supervivencia, principalmente arroz.

Región interandina: Conformada por los departamentos de Cauca, Magdalena, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Valle del Cauca, Cundinamarca, Eje cafetero (Caldas, Quindío y

Risaralda), Huila, Nariño, Santander y Tolima. Se produce ganado de ceba, lechero y doble propósito, arroz, maíz, algodón, soya, palma africana, caucho, frutales, especies maderables y principalmente caña de azúcar.

Región Andina: Conformada por la parte de los departamentos de la región interandina con precipitaciones variables como Antioquia, Boyacá, Cauca, Valle del cauca, Cundinamarca, Eje cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), Huila, Nariño, Santander y Norte de Santander. Desarrollo de ganado de ceba, lechero y doble propósito, café caña de azúcar, plátano, yuca, frutales, hortalizas, flores, pastos y principalmente papa.

Región del pacífico: Conformado por Cauca, Valle del cauca, Choco y Nariño, cuyo principal producto es la caña de azúcar y coco.

Región amazónica: Conformado por los departamentos del Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Meta con una baja producción agrícola por la geografía.

A su vez la duración de la cosecha también determina los productos más representativos a nivel nacional, los cuales se clasifican según los tiempos de cosecha, dividiéndolos en cultivos de ciclo corto y ciclo largo: (Ministerio de agricultura, 2017).

Cultivos con un ciclo cortó:

- **Cereales:** Arroz, maíz amarillo, maíz blanco, sorgo, cebada y trigo.

- **Oleaginosas:** Semilla de algodón, soya, ajonjolí y maní.
- **Otros cultivos:** Algodón fibra, papa, frijol, tabaco rubio y hortalizas.

Cultivos con ciclo largo:

- **Banano y plátano:** Banano exportación, plátano de exportación y plátano
- **Caña:** Caña azúcar y caña panela
- **Tubérculos y raíces:** Arracacha, ñame y yuca
- **Oleaginosas:** Pala de aceite y coco.
- **Otros cultivos:** Cacao, fique, tabaco negro, frutales y café.

El estado a través de los fondos de parafiscales establece control en cada uno de los sectores, incentivando la investigación tecnológica, asesoría técnica, control sanitario, organización para la comercialización, fomento de exportaciones y beneficios para cada subsector.

Dentro de los sectores agropecuarios organizados a través de las agremiaciones y los fondos parafiscales del sector podemos encontrar como lo detalla (Sellamen Garzon, 2013) :

i.) Asociación Colombiana de Porcicultores (ACP), ii.) Asociación Hortofrutícola de Colombia (ASOHOFRUCO), iii.) Confederación Colombiana de Algodón (CONALGODON), iv.) Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN), v.) Federación Nacional de Arroceros (FEDEARROZ), v.) Federación Nacional de Avicultores de Colombia (FENAVI), vi.) Federación Nacional de Cacaoteros (FEDECACAO), vii.) Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas (FENALCE), viii.) Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (FEDEPALMA), ix.) Federación Nacional de

Productores de Caucho Natural (FEDECAUCHO), x.) Federación Nacional de Productores de Panela (FEDEPANELA) y xi.) Federación Nacional de Productores de Tabaco (FEDETABACO).

A través de estas agremiaciones se buscan aumentar los beneficios para los productores sin importar su tamaño (Sellamen Garzon, 2013). Finagro definió de acuerdo a los ingresos diferentes tipos de productores, dentro de los cuales podemos encontrar: i.) Grandes Productores, ii.) Medianos Productores, iii.) Pequeños Productores y iv.) Mujeres Rurales como fue descrito anteriormente según la clasificación de Finagro.

2.1. Sistema crediticio agropecuario

El sector agropecuario como medio de financiación para el desarrollo de sus actividades han dependido de los prestamistas locales o fuentes propias para el desarrollo de sus actividades. En Colombia a partir de 1960 se crearon programas de crédito generando grandes beneficios para la producción agropecuaria e industrial, siendo este el propósito de los programas que patrocinan los organismos internacionales y el banco mundial a los países que solicitan apoyos financieros.

El crédito dirigido al sector agropecuario busca de acuerdo al Banco de la Republica 1992, apoyar el crecimiento y la modernización de la economía del país, teniendo como base que aun cuando el mercado puede asignar eficientemente los recursos financieros para alcanzar una rentabilidad privada, no sucede lo mismo de la perspectiva social, siendo

necesario que el gobierno estimule o desestime algunas inversiones o gastos. (Perffetti & Barajas, 1990)

De esta forma los programas gubernamentales a través de las últimas décadas se han enfocado en brindar nuevas alternativas al pequeño productor con programas de financiamiento bancario con beneficios en el uso de nuevas tecnologías permitiendo el desarrollo del campo teniendo en cuenta su situación socioeconómica y productiva, permitiendo que a través del uso de este tipo de créditos mejore su calidad de vida. (Banco Mundial, 2002),

A través de políticas mundiales que beneficien a los productores agropecuarios se establecen políticas definidas por el Banco Mundial (2002) con el fin de aumentar las instituciones financieras a nivel nacional que permitan un mayor acceso a la población rural, estableciendo portafolios de apoyo al productor que sean de un fácil acceso y cubran a todas las regiones.

Los agricultores al recibir estos recursos lo emplean en la ejecución de sus actividades como compras de insumos, infraestructura y mano de obra, generando un resultado que optimiza los recursos invertidos inicialmente, cumpliendo la finalidad del crédito al beneficiar al productor garantizándole los recursos para el desarrollo de su actividad y a su vez cumplir con las obligaciones del pago el crédito para seguir brindando el servicio a la población. (Banco Mundial, 2002)

Actualmente los programas de crédito para el sector agropecuario colombiano en donde el gobierno interviene ofrecen diferentes líneas especializadas como lo describe (Finagro, 2017) las cuales son:

- **Capital de trabajo:** Actividades rurales, comercialización, microcrédito, producción, servicio de apoyo, sostenimiento y tarjeta de crédito.
- **Inversión:** Actividades rurales, comercialización, compra de animales, infraestructura y adecuamiento de tierras, maquinaria y equipo, servicio de apoyo y siembras

Estos fondos se otorgan a los bancos de segundo piso de tal forma que ellos generan cupos por cada línea de crédito agropecuario a los bancos de tercer piso que no solo obtienen recursos del sector agropecuario sino de otras fuentes de ingresos por diversos sectores y este a su vez ofrece los diferentes cupos de las líneas de crédito agropecuario a los clientes finales que son los productores agropecuarios.

Los productores agropecuarios deben cumplir con los requisitos establecidos por las entidades financieras para otorgar los créditos, dentro de las condiciones para otorgar los créditos se solicita a todos los productores agropecuarios que tenga un mínimo volumen de capital, quienes escasean de esta característica no pueden tener acceso a los créditos. Los créditos otorgados debe proporcionar los recursos que integren aquellos de los que ya dispone el productor, para enfocar en la práctica definitiva de su proyecto de inversión previsto. (Banco Mundial, 2002)

2.1.1. Origen de los recursos.

Los recursos para el financiamiento del sector agropecuario se obtienen a través de los créditos directos por parte del Banco Central los cuales son inflacionarios, siendo este tipo de crédito el de mayor participación para la operación del sector.

Estos recursos son administrados por el Fondo Financiero Agropecuario (FFAP), en donde se tienen como ingresos el producto de la suscripción obligatoria de bonos por parte de los bancos a una tasa de interés baja (8%), pero estos recursos no son suficientes para suplir las necesidades del sector agropecuario del país, como lo detalla el documento emitido por el Banco de la Republica (2012), por esta razón el Banco de la Republica también otorga créditos, aun cuando se presentan conflictos en la economía.

Debido a estas deficiencias en la recolección de recursos, se implementó una medida de ahorro mediante títulos agroindustriales para eliminar el déficit del Fondo Financiero Agropecuario (FFAP), siendo productos obtenidos con la tasa del mercado y de esta forma aumentada la tasa en los créditos. (Banco de la república, 2012).

2.1.2. Costo crédito.

Las entidades financieras responden a una necesidad de apalancamiento de las entidades sus usuarios para el desarrollo de las actividades que se realizan, estableciéndose a través de los créditos de las entidades financieras un canal de crédito que se ve reforzado por

la liquidez y la capitalización de cada entidad como lo indica Gómez y Grozs (2006). (J. & F, 2006)

Estos canales de crédito según diferentes autores disminuyen cuando se presentan aumentos en la tasa de interés real como lo indica Gómez y Grozs (2006), debido a que el apalancamiento de los usuarios se afecta directamente sobre estos adicionales en los gastos de intereses que se deben asumir por cada solicitud de crédito.

A medida que aumenta el costo para recopilar los fondos para los créditos, las tasas de intereses a los usuarios también aumentan. De no presentarse esta relación de aumento en el interés la entidad financiera que otorga los créditos para el sector con un índice de intermediación bancario negativa se descapitalizaría y tendrá que volver a solicitar un crédito al banco central como lo indica el documento del Banco de la Republica.

El costo del crédito al sector agropecuario debe tener una tasa de interés real positiva, teniendo como principio fundamental del crédito el apoyo a actividades rentables, aun cuando se puede presentar una rentabilidad menor a las actividades de otros sectores como lo describe el Banco de la Republica.

2.1.3. Sistemas crediticios agropecuarios en Colombia.

El apoyo del gobierno al sector agropecuario determina que los recursos destinados para aportar al crecimiento del agro deben estar vigilados por entidades que tengan como

única finalidad su correcta administración, de esta forma se crea el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario “*Finagro*” a través de la Ley 16 de 1990, “como una entidad especializada de segundo piso que canaliza sus recursos a través de las instituciones del sistema bancario”, especializada en el manejo de los recursos de crédito, contribuyendo al desarrollo integral, competitivo y sostenible del sector rural en Colombia, facilitando el acceso al financiamiento y siendo instrumento de apoyo en las políticas públicas. (Acevedo & Delgado, 2003, pág. 172).

2.2. Crédito dirigido

Se caracteriza por la asignación obligatoria de parte de los recursos de crédito a sectores que la política económica considere prioritarios como lo describe Segura (1999).

En este crédito se omiten sesgos del crédito producidos en el mercado de capitales provenientes de los riesgos del préstamo, los oferentes del crédito definen la actividad agropecuaria y los grupos que intervienen en ella, determinando pequeños y grandes agricultores o ganaderos que sean demandantes de los créditos. (Segura, 1999)

2.3. Crédito subsidiado

Los créditos subsidiados se relacionan con las tasas de interés subsidiadas, generando la diferencia entre la rentabilidad privada y la social cuyo factor es decisivo en el sector agropecuario siendo la mayor fuente de empleo en Colombia. (Segura H., 1999)

Este tipo de crédito permite tener recursos financieros baratos en las cantidades suficientes para lograr los objetivos gubernamentales de autosuficiencia alimentaria, balanza comercial agropecuaria favorable y elevación de vida rural como lo describe Segura (1999).

Las características del crédito según el Banco de la Republica (2012) ha generado críticas debido a que la tasa de interés subsidiada causa un uso ineficiente de los recursos y crea un exceso de demanda de los fondos, lo cual produce una baja asignación de créditos. A continuación, se describen las características de este tipo de créditos:

2.3.1. Líneas de crédito.

(Finagro, 2014) Cuenta con tres líneas de crédito mediante las cuales ofrece recursos de crédito a través de los intermediarios financieros para el desarrollo de proyectos agropecuarios con las mejores condiciones financieras. La financiación al sector agropecuario y rural se agrupa de la siguiente forma: (Finagro, 2014)

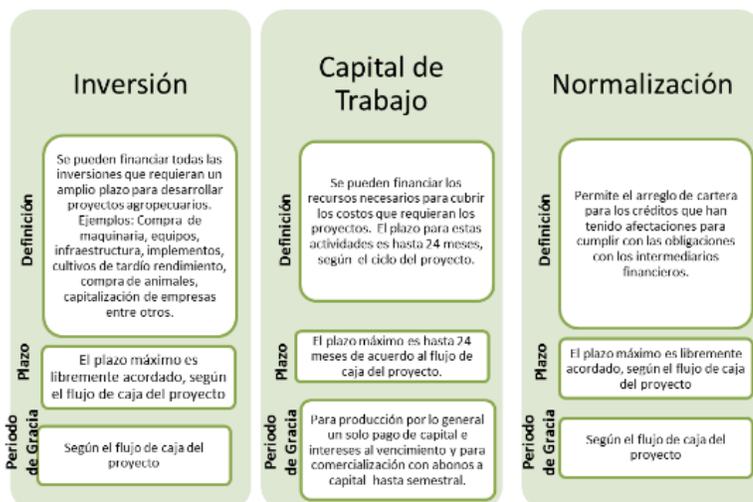


Figura 1. Financiación al sector agropecuario y rural.

Fuente: Finagro

2.3.1.1. Línea de capital de trabajo.

En la línea de Capital de Trabajo se provee la financiación de costos directos necesarios para el desarrollo de la actividad productiva agropecuaria o rural y los requeridos para su comercialización o transformación, estos créditos financian actividades como:

- **Producción Agrícola:** Desarrollar cultivos con período vegetativos menores a 2 años y cuyos costos directos se asocien a siembra, fertilización suministro de riego y su evacuación, asistencia técnica, entre otros.
- **Sostenimiento de la producción agropecuaria:** Especies vegetales de mediano y tardío rendimiento establecidas en sitio definitivo, especies animales y pesca, finca de economía campesina.

- **Transformación primaria y comercialización de bienes de origen agropecuario:** Adquisición de bienes agropecuarios, acuícola y de pesca, de origen nacional y los correspondientes a su distribución o venta.
- **Servicios de apoyo a la producción agropecuaria:** Costos operativos requeridos para prestar el servicio de apoyo, la producción y venta de insumos utilizados para las actividades agropecuaria, acuícola y de pesca.
- **Bono de Prenda:** Toda financiación de inventarios de bienes agropecuarios nacionales o producto de su transformación primaria, garantizados con su pignoración, mediante título valor expedido por un Almacén General de Depósito.
- **Actividades rurales:** Financiación en la adquisición o inventarios de materias primas o insumos, costos de mano de obra, asistencia técnica entre otros, para desarrollar actividades como artesanías, minería, turismo rural, entre otros.

2.3.1.2. Línea de inversión.

Las actividades financiables se agrupan en:

- **Plantación y mantenimiento:** establecimiento y sostenimiento durante los años improductivos, así como la renovación de especies vegetales de mediano y tardío rendimiento (ciclos vegetativo-mayores a 2 años), asociados a preparación del suelo, adquisición de semillas, siembra, fertilización, asistencia técnica, cultivos de cobertura, entre otros.
- **Adquisición de maquinaria y equipo, y reparación de maquinaria:** nuevos o usados, requeridos en los procesos de producción, recolección y beneficio a nivel de la unidad productiva de actividades agropecuarias, acuícola y de pesca; así como su reparación.
- **Infraestructura para la producción agropecuaria, acuícola y de pesca:** Infraestructura de producción como galpones, porquerizas, corrales, establos, apriscos, bodegas, invernaderos, campamentos de trabajadores, entre otros, así como su reparación.
- **Adecuación de tierras:** todas actividades cuyo fin sea mejorar las condiciones de producción de bienes agropecuarios, a través del acondicionamiento del estado físico y químico de los suelos, dotación de sistemas de riego, drenaje y control de inundaciones y adecuación para el manejo del recurso hídrico, así como su reparación.

- **Infraestructura y equipos para transformación primaria y comercialización:** construcción o adquisición de bodegas, plantas o puntos de venta, maquinaria y equipos nuevos o usados para el almacenamiento, transformación primaria, conservación y comercialización de bienes agropecuarios, acuícolas y de pesca, nacionales, así como su reparación.
- **Infraestructura de servicios de apoyo a la producción:** construcción o adquisición de infraestructuras como bodegas, plantas o puntos de venta, maquinaria y equipos nuevos o usados requeridos en proyectos destinados a la prestación de servicios de apoyo a la producción agropecuaria, acuícola y pesca, y la producción y comercialización de insumos y de bienes de capital para estas, así como su reparación.
- **Compra de tierras para uso agropecuario:** se financia hasta el 80% sobre el valor de la escritura.
- **Vivienda rural:** construcción y mejora de vivienda, localizada en predios vinculados a procesos de producción agropecuaria y acuícola.
- **Capitalización, compra y creación de empresas:** crédito para la constitución o incremento del capital social de personas jurídicas que tengan por objeto el desarrollo de actividades agropecuarias y actividades rurales.

- **Investigación:** Infraestructura, maquinaria y equipos, estudios de factibilidad, en proyectos orientados a mejorar las condiciones técnicas de la producción y comercialización agropecuaria, acuícola y de pesca.

2.3.1.3. Línea de normalización de cartera.

Se contempla las alternativas que tienen los productores que desarrollan actividades agropecuarias o rurales, para normalizar sus pasivos de origen financiero cuando se han visto afectados los flujos de caja de la actividad productiva en las siguientes actividades:

- **Reestructuración:** es la recomposición del plan de pagos, incluido el cambio en la modalidad de pago de intereses, modificando el plazo original o sin modificarlo y es de aplicación para créditos que se encuentren vigentes y no vencidos.
- **Refinanciación:** es el otorgamiento de un nuevo crédito a un usuario para recoger créditos Finagro, cuando el pago de dichos créditos se ha visto perturbado o pueda verse perturbado por la ocurrencia de una situación económica crítica certificada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- **Consolidación de pasivos:** permite recoger en un nuevo crédito, pasivos vigentes o vencidos con el sector financiero que hayan sido otorgados originalmente por las líneas de Finagro y procede cuando la actividad productiva se ha visto afectada en su normal desarrollo por razones de fuerza mayor o caso fortuito y como consecuencia

se reduzcan los ingresos para el cumplimiento del plan de pago de los pasivos a consolidar o para uno o más créditos que el beneficiario tenga con instituciones financieras, pudiéndose reunir en el nuevo crédito los saldos a capital y los intereses corrientes causados pendientes de pago (Finagro, 2017).

2.3.2. Asignación de créditos en Colombia.

El apoyo al sector agropecuario colombiano desde el gobierno central se ha focalizado en establecer políticas y entidades que desarrollen el sector desde el ámbito económico, pero trascendiendo a aspectos ambientales y sociales como lo propone Finagro (2016) y también la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, 2015).

(Finagro, 2017) Incentiva la colocación del crédito para el acceso de todos los productores creando dos modalidades, el crédito dirigido y el subsidiado, buscando la igualdad en la distribución y una alta cobertura a nivel nacional.

En el año 2016, Finagro crea el Fondo de Micro Finanzas Rurales, incentivando el microcrédito dirigido al pequeño productor, cuyo objetivo es llegar a usuarios no bancarizados que no solamente obtengan ayuda financiera sino especializada para el uso de nuevas tecnologías y de esta forma obtener beneficios en las tasas de interés de acuerdo a las políticas gubernamentales.

2.3.2.1. Asignación de créditos en Colombia entre 2011 al 2017 según la clasificación de Finagro.

Los esfuerzos de Finagro por generar una distribución de créditos a nivel nacional han aumentado en los últimos años, permitiendo un mayor acceso por parte de los pequeños productores comparado con los créditos otorgados en años anteriores.

Cabe resaltar que la asignación de colocación de créditos hacia los productores aumento gradualmente todos los años, siendo el 2017 el año con mayor asignación de recursos para créditos al sector con un total de 14.775 millones entregados, de los cuales el 16% fue para los pequeños productores como se muestra en la Tabla 3.

La mayor asignación de créditos se realiza a los grandes productores durante el periodo analizado, mostrando una reducción en el mismo periodo a la asignación de créditos hacia los pequeños productores, siendo el 2017 el año con el menor monto asignado para los pequeños productores.

Tabla 3

Histórico de Créditos otorgados por tipo productos (Millones de \$)

TIPO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CLASIFICACION							
SEGÚN FINAGRO							
PRODUCTOR GRANDE	3,995,512	4,826,272	5,168,963	6,508,136	5,240,542	6,296,158	9,619,612
PRODUCTOR MEDIANO					1,487,572	2,071,331	2,806,488
PRODUCTOR PEQUEÑO	1,477,588	1,645,871	1,792,274	1,605,016	1,758,492	2,007,286	2,349,305

FUENTE: Datos emitidos por Finagro

Se evidencia en la tabla 4 que la mayor cantidad de solicitudes para crédito agropecuario en Colombia es de 273.076 aprobaciones para el pequeño productor siendo el 75% del total de créditos otorgados al sector agropecuario en el 2017, donde su monto total aprobado es de \$2.007 millones el cual representa el 19% de los recursos otorgados por el gobierno para el sector agropecuario.

Tabla 4

Asistencia crediticia en Colombia: Créditos otorgados por tipo de productor (Detalle por Tipo de Cartera Enero –diciembre 2016) (Millones de \$)

Tipo de productor	Agropecuaria	Redescuento	Sustitutiva	Total	% en monto	N° solicitudes	% solicitudes
GRAN PRODUCTOR	\$20.628	\$791.757	\$5.483.773	\$6.296.158	61%	6.208	2%
Capital de Trabajo	\$1.500	\$164.579	\$3.527.039	\$3.693.118	59%	3.978	64%
Inversión	\$6.745	\$444.676	\$1.113.922	\$1.565.343	25%	1.967	32%
Normalización	\$12.383	\$182.502	\$842.812	\$1.037.697	16%	263	4%
MEDIANO PRODUCTOR	\$23.458	\$1.074.822	\$983.051	\$2.081.331	20%	70.528	23%
Capital de Trabajo	\$2.972	\$162.717	\$349.899	\$515.588	25%	51.795	73%
Inversión	\$2.806	\$775.268	\$601.573	\$1.379.647	66%	14.002	20%
Normalización	\$17.680	\$136.837	\$31.579	\$186.096	9%	4.731	7%
PEQUEÑO PRODUCTOR	\$13.740	\$1.891.377	\$102.169	\$2.007.286	19%	234.238	75%
Capital de Trabajo	\$58	\$243.488	\$25.055	\$268.601	13%	40.712	17%
Inversión	\$191	\$1.450.290	\$56.732	\$1.507.213	75%	159.900	68%
Normalización	\$13.491	\$197.599	\$20.382	\$231.472	12%	33.626	14%
TOTAL	\$57.826	\$3.757.956	\$6.568.993	\$10.384.775	100%	310.974	100%

Fuente: Cálculo de estudio con base en análisis de datos de Finagro

2.4. Regulación de los excesos de demanda de crédito y su asignación entre los usuarios

El mercado establece una tasa de interés que afecta los créditos, cuando la tasa de interés del crédito del sector está por debajo de la tasa del mercado se presenta un exceso de

demanda del crédito presentado diferentes problemas los cuales describe el Banco de la Republica (2012).

Estas tasas al ser bajas no cubren los requerimientos de movilización de efectivo a zonas apartadas del país, ni el acompañamiento que debe realizar la entidad, ni los riesgos asociados a los desembolsos.

De acuerdo con lo analizado por el Banco de la República, se mostrará una tendencia de desviar todos los recursos asignados al sector agropecuario a actividades diferentes a las desarrolladas en el sector, aun cuando la tasa no define la desviación de los recursos lo cual se presenta frecuentemente.

De esta manera para obtener un tipo de crédito dirigido en el sector agropecuario se requiere un alto grado de intervención directa del estado en la asignación de recursos financieros a través de las instituciones especializadas de crédito agropecuario de su propiedad y bajo su administración, realizando la asignación de los recursos a los agricultores a unas tasas inferiores a las del mercado.

Con el fin de optimizar los recursos los créditos actualmente operan de la siguiente forma: i.) la desregulación de las tasas de interés, permitiendo a los intermediarios financieros un margen suficiente para cubrir todos sus costos; ii.) La movilización de los ahorros rurales; iii.) la regulación prudencial apropiada y la supervisión de los intermediarios financieros rurales no bancarios o cuasi bancarios; iv.) Apoyo a la capacitación institucional; y v.)

Provisión de facilidades de refinanciamiento, en particular para créditos de mediano y largo plazo, para los intermediarios financieros rurales que califiquen. (Finagro, 2017, pág. 13)

Aun cuando los problemas presentados en la asignación de créditos se han superado parcialmente, de acuerdo a la regulación que se tiene con el Fondo Financiero Agropecuario (FFPA) se evita el uso de estos créditos en otras actividades no pertenecientes a las actividades del sector. La prioridad de los créditos se otorga de acuerdo a la prioridad del sector y no con respecto a las garantías que se le ofrecen a la entidad financiero, pero esto es algo en continuo desarrollo para garantizar la distribución equitativa en los pequeños productores.

Analizando las ventajas del apoyo que se brinda al sector agrícola con el apoyo basado en los créditos a nivel mundial se han evidenciado factores que marcan el éxito en los países, como lo describe Perfetti, Balcazar, Hernandez, & Leibovich (2013) mostrando tres características que definen el éxito: i.) Promover apertura del libre comercio de bienes agropecuarios e impulsar exportaciones a economías más grandes; ii.) Políticas dirigidas a apalancar y desarrollar el potencial del sector, incentivando políticas fiscales que fortalezcan el capital físico, humano y social del sector rural y la iii.) Dinamización de sus agriculturas aumentado las oportunidades de empleo en el campo reduciendo la pobreza rural constantemente. (Perfetti, Balcazar, Hernandez, & Leibovich, 2013)

CAPÍTULO 3 DISEÑO METODOLÓGICO

El gobierno nacional ha brindado los recursos para que a través de los créditos dirigidos al sector agrícola se puedan obtener grandes avances en la producción de productos que sean para el consumo nacional y también para la exportación. Las entidades financieras dentro de sus portafolios cuentan con productos dirigidos a los productores, de esta forma se focalizan los recursos y se brinda una mayor cobertura a nivel nacional.

El siguiente trabajo analiza la base de datos de una entidad financiera privada colombiana del periodo comprendido entre 2012 al 2016, de los créditos solicitados por los pequeños productores, los cuales son el foco de la investigación.

3.1. Método de investigación.

La base de datos es analizada con el fin de encontrar soluciones basadas en un modelo óptimo para el sistema crediticio en Colombia, siendo este tipo de investigación deductivo a través de la investigación metódica de análisis de informes y documentos del Banco de la Republica y diversos autores, se plantean conclusiones en modelos más útiles para el país, afines al sector agropecuario.

3.2. Tipo de investigación

La investigación se realizará de una forma descriptiva mostrando la realidad a la que está enfrentado el sector agropecuario en materia de fuentes de financiamiento en Colombia.

3.2.1. Creación base de datos.

La base de datos se obtuvo de una entidad financiera de la información de los créditos de colocación en el periodo 2012 al 2016, teniendo como recurso la clasificación de los tipos de productores según la definición de Finagro (Pequeño, mediano y grande productor), escogiendo al pequeño productor como principal fuente del análisis.

La definición de la muestra se realizó a través del cálculo según la ecuación estadística (Véase análisis de metodología 3.2.2), definiendo un total de 5,828 solicitudes para análisis.

La base de datos de Pequeño Productor (BPP) fue organizada por año y tipo de variable dentro de las cuales se encuentran: i.) Tipo de decisión, ii.) Tipo de producto solicitado, iii.) Plazo del producto solicitado, iv.) Causales de devolución y negación del producto y v.) Tipo de actividad del cliente.

Al consolidar la BPP año con sus variables, se realiza la programación en R, minimizando los errores de información que se obtienen al reorganizar la base de datos. Realizando el análisis en R no se presentan errores, se realizan histogramas por cada variable, la información es importada a Excel para generar gráficos y analizar la información, Se generan 25 gráficas y 18 tablas sobre las diferentes variables, se toman 8 tablas y 5 gráficas finales, como anexos principales de la investigación.

3.2.2. Análisis de la Metodología.

La base de datos analizada se basa en la información recopilada por entidades como Finagro, DANE y el sector financiero privado, siendo una muestra real y desarrollando una metodología de análisis estadístico de los datos obtenidos de la solicitud de créditos de los pequeños productores.

Estas solicitudes son analizadas a través de procedimientos estadísticos y fórmulas que se describen a continuación:

- La muestra seleccionada será determinada por la ecuación estadística general, considerando una confianza del 95% y un margen de error del 5% garantizando un análisis del sector y de los factores que los afecta:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * (1 - P)}{(n - 1) * e^2 + Z^2 * p * (1 - p)}$$

- La cantidad de clientes o captación de clientes se determinó con las siguientes variables:

VARIABLE	CONCEPTO
n	Tamaño de la muestra que se pretende calcular

VARIABLE	CONCEPTO
N	Tamaño del universo (21634 clientes en todo el sector financiero privado)
Z	Desviación del valor medio que se acepta para lograr el nivel de confianza deseado, basado en la distribución de Gauss. Nivel de confianza 95% -> Z=1,96
e	Margen de error máximo admitido (5%)
p	11%

- Según la muestra calculada los clientes a analizar deben ser 149.40, la base de datos entregada por el DANE es de 5928 clientes quienes han aplicado para un crédito agropecuario siendo clasificados como pequeños productores según la clasificación de Finagro.
- De acuerdo con la cantidad de clientes que se deben analizar para realizar esta investigación se tomó la base de datos del DANE, basada en las entidades financieras quienes efectúan el 11% de las colocaciones de créditos para el sector agropecuario según Finagro en su informe al cierre del año fiscal del 2016.
- El software R realiza el análisis de los datos desde un enfoque estadístico, a través del software se organizó la base de datos entre los años 2012 al 2016 de la entidad financiera comenzando por tipo de productor (Pequeño, mediano, grande) definido por Finagro (Según sus activos reportados).

- La base de datos es clasificada según el tipo de productor, para el análisis de este trabajo se analiza solamente la cantidad de solicitudes realizadas por los pequeños productores, creando una base única para este productor (BPP) analizando las diferentes variables que influyen dentro del proceso de solicitud y el resultado de crecimiento del sector a nivel nacional.
- Las solicitudes de crédito para la base de datos de los pequeños productores (BPP) se divide por año según el periodo analizado desde el 2012 al 2016, generando una (BPP) por año.
- La base de datos de pequeños productores por año (BPP Año) se analiza y valida cada dato obtenido, para garantizar que los datos de cada productor pertenezcan a los definidos según Finagro y que estén reportados en el año indicado según la fecha de solicitud del crédito para tener una información acertada y precisa.
- La Base (BPPaño) se clasificó de acuerdo a los departamentos donde se tienen solicitudes de créditos agropecuarias, determinando las siguientes regionales: Bogotá, Cali, Barranquilla, Medellín, Santanderes, Costa, Centro Sur y Eje cafetero
- La Base (BPPaño) también cuenta con variables adicionales que permiten realizar un análisis más detallado contando con la siguiente información clasificando los datos según la siguiente información:

Tipo de decisión, tipo de producto solicitado, plazo del producto solicitado, causales de devolución y negación del Producto y tipo de actividad del cliente

Analizando la Tabla 4 se evidencia como para el pequeño productor se otorga menos recursos para una mayor cantidad de créditos aprobados de tal manera que hay una gran cantidad de solicitudes de crédito que son negados o devueltos ya que la base de datos que analizamos nos generan un universo de 21.634 solicitudes hechas a el sector financiero privado por parte de los pequeños productores , este dato no incluye el Banco Agrario ya que es una entidad financiera publica que recoge la mayor cantidad de solicitudes de crédito para el sector agropecuario.

De acuerdo a la clasificación de la base de datos focalizada al pequeño productor, según los datos suministrados se puede realizar un análisis de a través de cuadros e histogramas comparativos que permitan concluir aspectos generales de la realidad del pequeño productor en el sector financiero.

CAPÍTULO 4 RESULTADOS

4.1. Análisis de resultados

Los resultados establecidos a través del análisis de la base de datos de solicitudes de crédito agropecuario a pequeños productores colombianos durante los años 2012 al 2016, permite clasificar los resultados en 8 regionales como se había descrito anteriormente, el análisis de los datos se realizó a través del software R, dando como resultado tablas de datos clasificados, las cuales se encuentran en los anexos para más detalle.

4.1.1. Número de solicitudes por sitio geográfico

En el periodo analizado se recibieron en la entidad financiera 5928 solicitudes de crédito para los pequeños productores las cuales se clasificaron según la ubicación geográfica donde fue solicitada, según la siguiente distribución:

La mayor concentración de solicitudes se presentó en la región del Eje Cafetero, seguido de Medellín y Centro Sur, estas regionales concentran el 84,18% de las solicitudes durante los cinco años analizados, el 15,82% del total de solicitudes se distribuye en las regionales de Bogotá, Cali, Santander, Costa y Barranquilla presentándose la menor cantidad de solicitudes en la regional de Barranquilla con solamente el 0,27%, Como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5

Resultados Pequeños Productores de Colombia 2012 al 2016. Número de Solicitudes por sitio Geográfico

REGIONALES	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	TOTAL	%
	2012	2013	2014	2015	2016		TOTAL
0 – BOGOTA	153	55	42	43	307	600	10,12%
1 – CALI	48	27	22	14	8	119	2,01%
2 -BARRANQUILLA	0	9	3	2	2	16	0,27%
3 – MEDELLIN	583	271	184	212	120	1370	23,11%
4 - SANTANDERES	51	21	17	26	6	121	2,04%
5 – COSTA	42	21	16	1	2	82	1,38%
6 - CENTRO SUR	393	235	178	170	132	1108	18,69%
7 - EJE CAFETERO	866	527	457	419	243	2512	42,38%
TOTAL	2136	1166	919	887	820	5928	100%

Nota: BOGOTA: Bogotá; CALI: Cauca, Valle, Nariño, Putumayo, Amazonas, Choco. BARRANQUILLA: Barranquilla. MEDELLIN: Antioquia. SANTANDERES: Santander, Norte de Santander, Arauca, Vichada, Guainía, Vaupés Guaviare. COSTA: La guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Sucre, Córdoba, Bolívar. CENTRO SUR: Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Huila, Caquetá. EJE CAFETERO: Caldas, Risaralda, Quindío.

Fuente: Calculo de este estudio con base en análisis de datos del DANE

4.1.2. Tipo de decisión por número de solicitudes en sitios geográficos

Las solicitudes de crédito analizadas dentro de la entidad financiera cursan un proceso para su aprobación o devolución. Estas solicitudes fueron gestionadas en su mayoría por la población rural que conformo el sector agropecuario, de las 5928 solicitudes de crédito realizadas el 77% fueron aprobadas con un total de 4537 solicitudes, el 8% negadas con un total de 478 solicitudes y el 15% devueltas con un total de 913 solicitudes, como se detalla la tabla 2.

Las solicitudes devueltas suman un total de 1391 representado el 23% de la muestra analizada, algunas de estas solicitudes fueron rechazadas por falta de asesoría

al usuario final, debido a que la documentación no estaba completa o se presentaban errores en el tipo de crédito solicitado según el tipo de actividad a desarrollar.

De acuerdo a la actividad agropecuaria a desarrollar, las bondades geográficas de Colombia permiten desarrollar diferentes tipos actividades agropecuarias según las condiciones del ambiente, de esta forma se tiene variedad de climas que permiten una alta variedad de productos, dentro de las solicitudes realizadas se pueden clasificar por regional de la siguiente forma:

Según la clasificación por regional, el 94.30% de la concentración se presentan en el eje cafetero, Medellín, centro sur y Bogotá, las regionales de Cali, Santander, Costa y Barranquilla representan el 5.70% del total de las solicitudes, resaltando al eje cafetero con el mayor número de solicitudes con el 42.38% y Barranquilla con el menor número de solicitudes representadas con el 0.27% del total.

Las regionales con el mayor número de solicitudes tienen la siguiente distribución respecto al tipo de respuesta al crédito, siendo clasificadas en solicitudes aprobadas, negadas o devueltas:

Regional eje cafetero un total de 2512 solicitudes, de las cuales el 82% fueron aprobadas, 6% negadas y 12% devueltas, Medellín con 1370 solicitudes de las cuales 76% fueron aprobadas, 7% negadas y 17% devueltas, Centro sur con 1108 solicitudes

de las cuales 75% fueron aprobadas, 10% negadas y 15% devueltas como se muestra en la tabla 6.

Tabla 6

Resultados Pequeños Productores de Colombia 2012 al 2016. Tipo de decisión por número de Solicitudes en sitios Geográficos

ESTADO	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	TOTAL	% POR REGIONAL
BOGOTA	153	55	42	43	307	600	100%
2 - APROBADO	81	25	17	17	280	420	70%
3 - NEGADO	20	7	7	5	23	62	10%
4 - DEVUELTA	52	23	18	21	4	118	20%
CALI	48	27	22	14	8	119	100%
2 - APROBADO	31	19	11	9	8	78	66%
3 - NEGADO	3	2	4	3	0	12	10%
4 - DEVUELTA	14	6	7	2	0	29	24%
BARRANQUILLA	0	9	3	2	2	16	100%
2 - APROBADO	0	8	2	2	2	14	88%
3 - NEGADO	0	0	0	0	0	0	0%
4 - DEVUELTA	0	1	1	0	0	2	13%
MEDELLIN	583	271	184	212	120	1370	100%
2 - APROBADO	457	200	146	154	90	1047	76%
3 - NEGADO	34	17	14	16	10	91	7%
4 - DEVUELTA	92	54	24	42	20	232	17%
SANTANDERES	51	21	17	26	6	121	100%
2 - APROBADO	31	12	8	15	4	70	58%
3 - NEGADO	7	4	3	3	0	17	14%
4 - DEVUELTA	13	5	6	8	2	34	28%
COSTA	42	21	16	1	2	82	100%
2 - APROBADO	7	12	3	0	0	22	27%
3 - NEGADO	14	2	6	0	1	23	28%
4 - DEVUELTA	21	7	7	1	1	37	45%
CENTRO SUR	393	235	178	170	132	1108	100%
2 - APROBADO	283	163	134	133	114	827	75%
3 - NEGADO	38	35	19	15	9	116	10%
4 - DEVUELTA	72	37	25	22	9	165	15%

EJE CAFETERO	866	527	457	419	243	2512	100%
2 - APROBADO	694	410	394	355	206	2059	82%
3 - NEGADO	43	37	33	34	10	157	6%
4 - DEVUELTA	129	80	30	30	27	296	12%
TOTAL	2136	1166	919	887	820	5928	100%

Nota: *BOGOTA:* Bogotá; *CALI:* Cauca, Valle, Nariño, Putumayo, Amazonas, Choco. *BARRANQUILLA:* Barranquilla. *MEDELLIN:* Antioquia. *SANTANDERES:* Santander, Norte de Santander, Arauca, Vichada, Guainía, Vaupés Guaviare. *COSTA:* La guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Sucre, Córdoba, Bolívar. *CENTRO SUR:* Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Huila, Caquetá. *EJE CAFETERO:* Caldas, Risaralda, Quindío.

Fuente: *Calculo de este estudio con base en análisis de datos del DANE*

Las regiones del Eje Cafetero y Medellín, presentan la concentración más alta de solicitudes, debido a sus beneficios climáticos para el desarrollo de cultivos de alta producción y calidad, evidenciando un gran desarrollo como regiones, las cuales han contado con el apoyo de las agremiaciones y las políticas gubernamentales.

En las regiones de la zona norte colombiana, se presenta una baja solicitud de créditos y también de aprobaciones, debido a que algunas condiciones climáticas en estas zonas no permiten el desarrollo de actividades agropecuarias con altos rendimientos, presentando una alta afectación para el desarrollo productos que requieran altas cantidades de agua o periodos largos de producción.

4.1.3. Causal de negación y devolución por número de solicitudes en sitios geográficos.

Las solicitudes negadas y devueltas según los datos analizados tienen las siguientes trece causales por las cuales no fueron aprobadas, las cuales se clasifican en tres grupos:

Tabla 7

Clasificación de causales de negación o devolución agrupadas por relación de documentos.

Documentación incompleta o errónea	Aclaración Información Financiera
	Anexo de vinculación vencido o Faltante
	Falta flujo de caja proyectado
	Faltan otros documentos del listado
	Inconsistencias Herramienta PYME
	Planificación Crédito Agropecuario Inconsistente o Faltante
	Aclaración tenencia de predios
Errores en el sistema	RIB no actualizado correctamente en Herramienta PYME
	Avance de Caso en Herramienta PYME
	Devolución Centro de Operaciones
Historial crediticio no favorable	Flujo de caja insuficiente para atender la deuda y no cumple con parámetros evaluación de crédito
	Moras Vigentes con el Banco
	No hay viabilidad técnica - experiencia en la actividad.

Fuente: *Calculo de estudio con base en análisis de datos del DANE*

Las 5928 solicitudes de crédito según se muestra en los anexos en la tabla 6, presentaron 1387 solicitudes negadas o devueltas representando el 23% de las solicitudes de créditos, de las cuales el mayor porcentaje de devoluciones están enmarcadas en la clasificación de documentación incompleta o errónea con el 85,75% de las solicitudes rechazadas según la tabla 3 y representadas de la siguiente forma:

El 21,6% de rechazos de solicitudes se presenta por “A-flujo de caja insuficiente para atender la deuda”, el 20,37% por “14-Planificación Crédito Agropecuario Inconsistente o Faltante”, el 13,32% por “1 -No hay viabilidad técnica – experiencia en la actividad”, el 10,37% por “2 -Aclaración Información Financiera” y el 20,09% por otros motivos dentro de los cuales se encuentran diferentes factores como aclaración de la tenencia de predios , el RIB no está correctamente diligenciado o actualizado , no cumple con los mínimas políticas establecidas para ser considerado como pequeño productor.

De acuerdo a los anexos en la Tabla 3, el 14,25% de rechazos se presentaron por las siguientes 10 causales:

El 2,88% de rechazos de créditos se presentan por “11 -Avance de Caso en Herramienta”, 2,88% por “31: Aclaración tenencia de predios”, 1,58% por “10: Inconsistencias Herramienta Pyme “, 1,44% por “9 -Faltan otros documentos del Check List”, 1,37% por “21: Devolución Centro de Operaciones “, 1,37% por ”

8: Falta flujo de caja proyectado”, 0,94% “13: Moras Vigentes con el Banco”, 0,86% por “L: no cumple con parámetros evaluación de crédito”, 0,72% por “4: Anexo de vinculación vencido o Faltante” y el 0,22% por “3: RIB no actualizado correctamente en Herramienta Pyme”.

El 6,06% de rechazos se presentan por: Flujo de caja insuficiente para atender la deuda, planificación crédito agropecuario inconsistente, falta de documentación por parte del productor al solicitar el crédito, estado de resultados de los productores con mayores ingresos por actividades diferentes a la agropecuaria por lo cual no se puede otorgar el crédito o moras en sector financiero privándolo de solicitudes de crédito.

De acuerdo a las causales de negación, la documentación incompleta o errónea se genera por la falta de capacitación de los usuarios al empezar los procesos de solicitud del crédito, debido a que los documentos que se deben presentar deben contar con una estructura de proyecto estableciendo un alcance claro del proyecto o producto a desarrollar, establecer un cronograma con el tiempo de ejecución o producción, comercialización, venta y recaudo, siendo estos documentos una garantía del conocimiento del usuarios del crédito del producto a desarrollar.

Los usuarios que viven en las áreas rurales, en muchos de los casos no han tenido la formación suficiente para generar los documentos requeridos por las entidades bancarias y a pesar de contar con el conocimiento en el área en donde

desarrollaran su producto o proyecto en algunas oportunidades no pueden materializar esta información como es solicitada, generando de esta forma la negación de sus créditos.

También se presentan usuarios que no han tenido la asesoría financiera para conocer el manejo de los productos financieros, generando moras en pagos y mal uso de los recursos, debido a que el manejo financiero que se debe incentivar en la población es de optimización de recursos y mejoras en las rentabilidades de los productos aumentando calidad y disminuyendo costos, políticas que no son socializadas desde el inicio de los procesos en las entidades financieras generando inviabilidad en la solicitud.

4.1.4. Tipo de producto por número de solicitudes en sitios geográficos.

Las solicitudes de crédito de los pequeños productores según los datos analizados se agrupan en los siguientes tipos:

- Tarjeta amparada
- Tarjeta agropecuaria
- Tarjeta cafetera
- Cartera ordinaria mediana FNG
- Crédito a corto plazo

- Avales
- Tarjeta Visa
- Finagro

Los 4 tipos de crédito que representan el 86.18% de solicitudes se muestran en la Tabla 6, representados de la siguiente forma:

Tarjeta cafetera con un 36.61% de solicitudes, tarjeta agropecuaria con 25.94%, tarjeta amparada con 13.75% y Finagro con un 9,89%

El 13,80% de solicitudes con menor concentración se clasifica en: Cartera ordinaria 5,01%, tarjeta Visa 3,59%, sobregiro 2,90%, otros 1,82%, corto plazo 0,44%, avales 0,03%, como se muestra en la Figura 2.

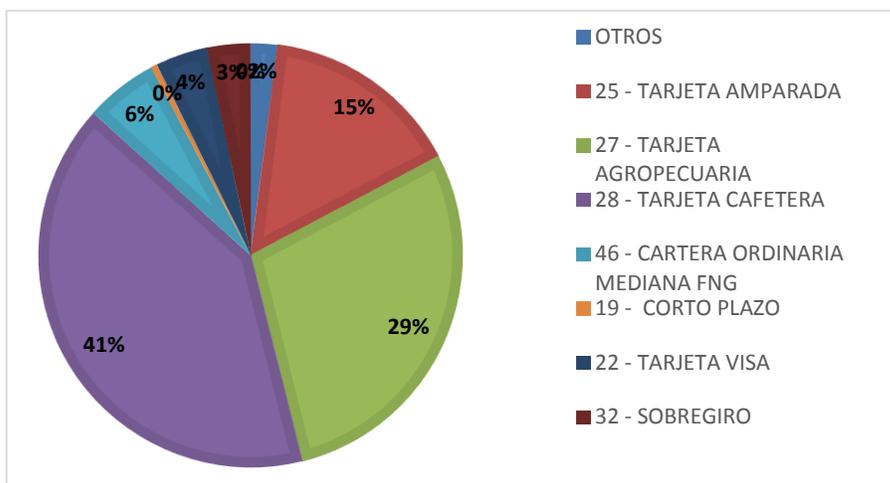


Figura 2. Tipo de producto más solicitado por número de solicitudes
Fuente: Cálculo de este estudio con base en análisis de datos del DANE.

4.1.5. Tipo de solicitud según el plazo

Las diferentes solicitudes de crédito se pueden clasificar también según los plazos de pagos establecidos por la entidad financiera los cuales son:

Capital de trabajo el cual tiene un plazo de 0 a 36 meses para su pago y de inversión el cual tienen un plazo de pago mayor a 36 meses.

En los anexos en la tabla 5 se consolida la información de las regionales según el plazo solicitado para cada tipo de solicitud de crédito, el 96,67% se las solicitudes son capital de trabajo el cual se pagará en un plazo no mayor a 36 meses y solamente el 3,33% se solicitó para inversión con un plazo de pago mayor a los 36 meses.

4.1.6. Tipo de actividad por número de solicitudes en sitios geográficos.

Las solicitudes de crédito se clasifican según el tipo de cultivo o actividad a la cual será destinado los recursos, dentro de los cuales encontramos los siguientes tipos de actividades en los datos analizados:

Arroz riego, arroz seco, maíz blanco, papa, cebolla cabezona, tomate, ñame, café tradicional, café tecnificado, plátano, aguacate, microcrédito rural, bovinos de cría y doble propósito, bovinos de leche y bufalinos, ceba bovina, retención vientres bovinos cría y doble propósito, toros reproductores comerciales, infraestructura agrícola, implementos y equipos agrícolas, obras civiles para riego, drenaje y control inundaciones.

En la tabla 6 se detallan los datos analizados, donde se evidencia que el 86,65% de las solicitudes realizadas en todas las regionales se concentran en 7 tipos de actividades de la siguiente forma:

Café tecnificado concentra el 45,31% de las solicitudes, arroz riego el 8,94%, infraestructura agrícola el 8,41%, implementos y equipos agrícolas el 7,17%, plátano el 5,95%, otros el 5,49% y arroz seco el 5,38%.

El 13,35% restante está representado por: Maíz blanco 2,03%, bovinos de cría y doble propósito 2,71%, retención vientres bovinos cría y doble propósito 1,59%, papa 1,44%, toros reproductores comerciales 1,29%, café tradicional 1,26%, microcrédito rural 0,72%, cebolla cabezona 0,52%, tomate 0,50%, ceba bovina 0,49%, bovinos de leche y bufalino 0,37%, aguacate 0,23%, obras civiles para riego, drenaje y control inundaciones 0,12% y ñame el 0,08% como se muestra en la tabla 6.

Dentro de las actividades con mayor concentración de créditos se encuentran los productos que cuentan con agremiaciones, evidenciando un fuerte apoyo en el desarrollo de los productos como es el caso el café y el arroz.

Aun cuando existen otras agremiaciones que han promovido el desarrollo de los diferentes subsectores, los resultados no evidencian una fuerte expansión ni exploración de otros mercados que permitan un crecimiento constante y sostenible como lo describe (Sellamen Garzon, 2013), se muestra un estancamiento en algunos de ellos debido a la falta de inversión en nuevas tecnologías, capacitación de los usuarios, políticas de innovación o planes de seguimiento para desarrollo de proyectos transversales.

5. CONCLUSIONES

En el análisis de los datos de las solicitudes de créditos en el periodo 2012 al 2016 de la entidad finiera privada, se evidencia un porcentaje de aprobación de las solicitudes del 77% y negación del 23% de las solicitudes correspondiente solamente al pequeño productor.

Dentro de las causales de rechazo o negación del crédito, las variables evaluadas con mayor incidencia fueron “*El Flujo de caja insuficiente para atender la deuda y no cumple con parámetros evaluación de crédito*” Siendo la información presentada por los productores incorrecta o incompleta.

Dentro de las razones por las cuales los usuarios no cumplen con los parámetros establecidos por las entidades financieras, se presenta una falta de conocimiento administrativo y financiero de la población rural. Para la población su actividad se ha desarrollado bajo unos parámetros que no incluyen el desarrollo de una planeación financiera y estructura detallada en documentos, generando falencias al presentar los requisitos solicitados para la adjudicación de los créditos.

Es una falencia que debe ser suplida desde las políticas gubernamentales y las entidades financieras, optimizando los procesos en estas líneas de crédito y estableciendo canales capacitados para asesorar en su totalidad los procesos para

solicitudes de créditos agropecuarios. Generando un soporte y asesoramiento constate que permita la ejecución de proyectos rentables con las mejores prácticas y tecnificación en el sector agropecuario.

El nivel de aprobación se focaliza en las regiones del eje cafetero y Medellín, presentado una baja solicitud de créditos en las demás regionales. Los créditos solicitados tienen un tiempo de pago no mayor a 36 meses lo que indica que su necesidad básica es de capital de trabajo, siendo el producto más solicitado la tarjeta cafetera y a su vez el producto más cultivado el café tecnificado.

A través de estos datos vemos la focalización del beneficio crediticio al pequeño productor para el cultivo del café y el arroz, brindándoles productos específicamente para el tipo de actividad lo cual genera un proceso más sencillo y rápido.

Los demás productos tienen una baja representación en solicitudes de crédito y su participación en las regionales, generando por parte de las entidades financieras un aporte no focalizado a estas actividades agropecuarias, debido a que los ingresos que se generan a través de los créditos solicitados para estas actividades no justifican inversiones altas en capacitación de los usuarios para los trámites de solicitud de crédito.

Los usuarios o productores de este tipo de productos agropecuarios, aun cuando algunos cuentan con agremiaciones según su actividad no ha generado la sinergia necesaria para masificar su producto, lo cual no han permitido mostrar su importancia y no han recibido el apoyo suficiente para aumentar la demanda.

Son las agremiaciones las que logran la unión de los productores en cada rama, encontrando programas, beneficios y políticas que lleguen a toda la población de la actividad por gremio, contando con leyes que los protegen y generan grandes beneficios para motivar el desarrollo de sus productos y reduce los riesgos de la producción. También deben incentivar la capacitación de los usuarios para hacer uso de los recursos específicamente de los créditos disponibles a nivel nacional.

Cada uno de los productores, genera la solicitud de crédito a las entidades financieras, para lo cual debe cumplir los requisitos estipulados, siendo el eje cafetero la región con mayor cantidad de solicitudes y menos negación de las mismas.

Dentro de los factores de éxito de esta regional podemos encontrar una asignación mayoritaria para la producción del café tecnificado, el cual tiene dentro del portafolio de las entidades financieras la tarjeta cafetera, la cual está focalizada es a este producto, a su vez el café cuenta con un gremio que permite tener información relevante de las precios de venta a nivel mundial, herramientas para un cultivo más eficiente, educación para el productor a través de campañas de mejores prácticas,

beneficios por parte del gobierno nacional y sobre todo una cultura a nivel país como productores y exportadores de este tipo de grano.

Así mismo vemos el cultivo del arroz riego, este grano también tiene acogida entre los productores, desarrollándose en una gran proporción en la región del eje cafetero, se incentiva el uso del crédito a través de tarjetas agropecuarias que cubren los gastos dentro del proceso de producción, también recursos para inversión en infraestructura o compra de insumos necesarios como las semillas, herramientas, adecuaciones o insumos necesarios para la siembra.

La geografía también genera unas condiciones ambientales ideales en la región interandina y la región andina, permitiendo producciones de alta calidad con una alta rentabilidad para el arroz y café de ciclo corto y largo. A su vez el sector financiero aumenta la confianza a estos productos por su alta eficiencia y genera facilidades para accesos de los pequeños productores hacia los créditos.

Es de la confianza del sector financiero hacia la población rural que a través de los programas de financiación se incentiva el desarrollo del sector agropecuario. Debido a que esta población no cuenta con altos ingresos, es donde el gobierno está haciendo un esfuerzo por establecer programas de crédito y leyes que beneficien a este sector aun cuando se presenta una falencia en la cobertura a nivel nacional que se brinda con estos programas, debido a que están llegando con mayor presencia y recursos a las regiones más desarrolladas y de esta forma se incentivan los productos

más comercializados y no se incentiva el porfolio de servicios en áreas apartadas a nivel nacional.

La distribución de los recursos económicos a través de los programas gubernamentales debe estar focalizada en brindar una cobertura homogénea y sin limitaciones por la ubicación geográfica de los usuarios. Al permitir acceso de toda la población rural a los sistemas de beneficios se logrará un desarrollo de los productos con una alta calidad y se podrá generar beneficios sociales a la clase más necesitada.

Al no contar con un desarrollo de la población rural siendo la de mayor concentración en Colombia, no se podrá desarrollar de una forma sostenible la economía llegando a toda la población, es de esta forma que las políticas encaminadas al desarrollo rural deben ser un reto para Colombia siendo una estrategia de cambio sostenible y con una evolución constante.

Un requerimiento importante en Colombia es la transformación de la naturaleza en sus exportaciones debido a que la dependencia en las materias primas sin generar bienes de valor agregado no permite un desarrollo competitivo del país, por lo cual los productos insignia que se deben establecer deben ir focalizados a mejorar las competencias a nivel mundial permitiendo la inclusión en la globalización y a su vez mejorando los ingresos en el sector agropecuario. (Reyes, Giovanni E., América Latina y el Caribe: integración e inserción en los mercados internacionales.)

Es a través de las entidades financieras que se deben brindar las capacitaciones adecuadas a los productores, dando las herramientas para que se pueda realizar una correcta planificación y definición del proyecto que se desea implementar, estructurando el producto, a que sector de la población va focalizado para venta y cuáles son los requisitos para su producción, de esta forma se podrá tener un tiempo claro para gestionar los recursos y de esta forma cumplir con las fechas de pagos para no dañar la vida crediticia.

Debido a las restricciones del sector agropecuario por su particularidades en las necesidades focalizadas al sector rural y al pequeño productor en Colombia se requiere un apoyo a nivel nacional del gobierno en conjunto con el sector financiero, en búsqueda de un verdadero desarrollo del sector agrícola y rural, brindando oportunidades a través de la educación, capacitación, apoyo en campo e incentivación de nuevas técnicas sostenibles y rentables que mejoren las expectativas del sector, focalizando esfuerzos y recursos para los pequeños productores que son la base fundamental de la pirámide social mejorando su bienestar a nivel rural y preparar al país para adecuarse a las transformaciones estructurales y hacer frente a las exigencias que plantea el proceso de apertura y globalización de las economías.

6. RECOMENDACIONES

Colombia a través de su geografía permite tener grandes beneficios naturales, entre ellos se resalta la diversidad de climas, la biodiversidad, la expansión que falta por realizar en terrenos que no han sido explorados con la agricultura (Sin afectación del área de bosque), siendo estos beneficios una fuente de crecimiento económico para el país, debido a la importancia que está tomando la demanda de alimentos a nivel mundial como lo describe (Finagro, 2017).

(Finagro, 2014) a través del análisis realizado al sector agropecuario mundial mostro los problemas en los productos alimenticios generados por los cambios ambientales y el aumento en la población a nivel mundial, siendo este sector principal para la subsistencia del hombre. Es en el aumento de la demanda de alimentos que se encuentra una de las principales razones para incentivar la producción agropecuaria del país, al tener productos eficientes y de alta calidad, con alimentos exóticos o de uso común a precios competitivos, se alcanzara un desarrollo sostenible de este sector que a través de los años ha contribuido al crecimiento del PIB.

El sector agropecuario debe contar con políticas que lleven los beneficios a la población rural incentivando la cobertura a nivel nacional llegando a todas las regiones y zonas apartadas, apoyándose en los programas de las entidades financieras privadas o mixtas que tengan cobertura en estas zonas apartadas, brindando también asesorías

especializadas que dinamicen la producción de los productos en los diferentes campos donde se desarrolla la agricultura del país.

A su vez, la asesoría a nivel técnico y administrativo debe ser el plan de mejora constante de las entidades financieras para aumentar la cobertura de sus productos a toda la población rural y de esta forma cumplir con todos los requisitos formales y validación previa de los documentos exigidos con el fin de reducir la negación o devolución de los créditos.

Estos programas pueden encontrar canales que les permitan llegar a socializar la información de una forma fácil y efectiva, es a través de las agremiaciones o fondos establecidos por producto que se puede generar un impacto más grande. Actualmente el impacto de algunas de las agremiaciones existentes no ha sido representativo para algunos de los productos, debido a que no se ha generado un desarrollo como gremio, por esta razón se debe capacitar e incentivar a toda la cadena, enseñando el impacto que se logra en unidad para lograr los resultados como producto, agremiación y país.

Al mejorar la organización de los sectores según el tipo de producción, se puede mejorar los canales para acceder a los créditos agropecuarios entregados por el sector financiero, aun cuando la banca comercial ha concentrado su atención en demandas de sectores de mayor desarrollo, como el comercio, la industria, las exportaciones primarias. A través de esquemas y modalidades de financiamiento

adecuados para atender las necesidades de capital de trabajo, promover sus inversiones productivas y favorecer la capitalización de sus unidades empresariales se dará una mayor cobertura a la población rural.

Es necesario el fondeo de recursos como los redescuentos, préstamos, capital de riesgo, depósitos y otros. También la administración del riesgo como sistemas de información crediticia, avales, fondos de garantía recíproca, sistemas de evaluación de proyectos y empresas, sistemas de coberturas de riesgos productivos, auto aseguro, seguro directo, reaseguro y coaseguro, riesgos comerciales y financieros, forwards, agricultura por contrato futuros, opciones de ingeniería financiera y otros, garantías de crédito para préstamos individuales, para cartera de préstamos, garantías intermedias y otras, permitiendo de esta forma un sistema de crédito más abierto y con opciones de crecimiento que ayuden al productor a ser más eficiente.

También se deben considerar los incentivos financieros operativos para compensación de costos operativos de intermediarios financieros y empresarios (estímulos, reembolsos y premios), fortalecimiento, desarrollo y capacitación para intermediarios financieros, reembolsos para diagnóstico y calificación, apoyo para capacitación en la profesionalización de recursos humanos, financiamiento para modernización de infraestructura básica e informática, reembolsos para asesoría y consultoría para la instrumentación de sistemas de tecnología e información, administración de fondos de reservas prudenciales y capitalización por parte de las

entidades financieras, debido a que no se le ha dado la prioridad al portafolio agrícola para desarrollarlo en su totalidad y sea la base para el crecimiento del sector.

Para el desarrollo de un correcto plan de créditos hacia el sector agropecuario es indispensable que nuestro país cuente con leyes, decretos donde motiven a las entidades financieras a generar mayor capacidad frente al crédito agropecuario para responder a los requerimientos del sector en condiciones de plazos, formas de pago, tipo de actividad y diversidad en productos financieros que hagan posible el acceso al crédito.

Como complemento a los canales de distribución existentes de recursos económicos, la banca de desarrollo debe incentivar el surgimiento e incorporación en los mercados rurales, de nuevos intermediarios financieros (bancarios y no bancarios), acompañando este proceso hasta lograr su fortalecimiento con incentivos financieros, transferencia y adopción de tecnologías crediticias, asesoría en su gestión financiera, desarrollo de sistemas operativos e informáticos, entre otros estos apoyos al igual que toda la participación de la banca de desarrollo deben ser temporales.

Se pretende de proyectos de largo alcance que puedan estar a salvo de clientelismos políticos, de los movimientos tan cambiantes en la política de Colombia, y a crear escenarios en los cuales las vitales soluciones en lo inmediato, no se conviertan en problemas que nacerán en el mediano o largo plazo. (Reyes G. E.,

Procesos de integración en América Latina y el Caribe: caracterización general y potencialidad de nuevos ejes de integración, 2007).

7. BIBLIOGRAFÍA

- Abramovay, R., & da Veiga, J. E. (Abril de 1999).
http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/2617/1/td_0641.pdf. Obtenido de
http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/2617/1/td_0641.pdf:
http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/2617/1/td_0641.pdf
- Acevedo, R., & Delgado, J. (2003). *Los Bancos de Desarrollo Agrícola y el acceso al Crédito Rural. En R. G. Echeverría, Desarrollo territorial rural en América Latina y el Caribe: Manejo sostenible de recursos naturales, acceso a tierras y finanzas rurales*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Acevedo, R., & Delgado, J. (2012). *Los bancos de desarrollo agrícola y el acceso al crédito rural*. Lima: ALIDE.
- Agro 2.0. (2017). <http://www.agro20.com/group/agricultura-america-latina-y-caribe/forum/topics/colombia-sus-principales-cultivos-y-zonas-agroecologicas>. Obtenido de <http://www.agro20.com/>.
- ALIDE. (1996). *Crédito Agrícola y Banca de Desarrollo*. Lima: ALIDE.
- Banco de la República. (1992). Financiamiento del sector agropecuario: situación y perspectivas. *Reporte de estabilidad financiera*, 53.
- Banco de la republica. (2017). informe cierre de año fiscal. *Banco de la República*.
- Banco Mundial. (2002). *Informe sobre el desarrollo mundial 2002: Instituciones para los mercados*. Ediciones Mundi-Prensa: Madrid.
- Banco Mundial. (2008). Informe sobre el desarrollo mundial 2008. Agricultura para el desarrollo. *Banco Mundial, coeditado con Mundi-Prensa y Mayol Ediciones, S.A. Colombia*.
- Bejarano, J. A. (1979). *El régimen agrario: de la Economía Exportadora a la Economía Industrial*. Bogotá: La Carreta.
- Bejarano, J. A. (1998). *Economía de la agricultura*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Berdegú, J., & Modrego, F. (2012). *Dinámicas Territoriales en América Latina*. Buenos Aires: Teseo.
- Caribe, C. E. (2016). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2016*. Bogotá: CEPAL.

- DANE, D. N. (2017). *Sistema de Información del Sector Agropecuario y Pesquero Colombiano (SISAC) Glosario de Términos*. BOGOTÁ.
- De Janvry, A., & Sadoulet, E. (2010). Agricultural Growth and Poverty Reduction: Additional Evidence. *The*.
- Dheimann. (3 de Febrero de 2005). Retrieved from <http://www.comminit.com/la/node/192668>. Obtenido de www.comminit.com
- Dirección de Desarrollo Rural Sostenible . (2014). Misión para la transformación del campo. *Finagro*.
- Fals , B. O. (1989). Terceras fuerzas triunfantes en Colombia. *Revista Foro, No. 9*, 3-7.
- FAO. (2017). <http://www.fao.org/>. Obtenido de <http://www.fao.org/faostat/es/#country/44>.
- Fernández, D., Piñeros, J., & Estrada, D. (2011). Reporte de Estabilidad Financiera, Financiamiento del sector agropecuario: situación y perspectivas. Bogotá: Banco de la República.
- Finagro. (2014). *Perspectiva del sector agropecuario colombiano. Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario*. Bogotá: Finagro.
- Finagro. (2017). *Manual de Finagro*. Bogotá.
- Finagro. (2017). *Manual de Finagro*. Bogotá.
- Gómez, O. L. (1993). *La agricultura en el contexto del desarrollo nacional*. FAO: mimeo.
- Gutiérrez Ossa, J. A., Castaño Giraldo, N. E., & Aspriella Mosquera, E. (2014). Mecanismos de financiación y gestión de recursos financieros del sector agropecuario en Colombia. *Apuntes del CENES*, 147-176.
- Gutiérrez, E. M., & Reddy, R. (27 de Enero de 2016). Mayores oportunidades de financiamiento rural en Colombia. Colombia.
- J., G., & F, G. (2006). *Evidence of bank lending channel for Argentina and Colombia*. Banco de la República.
- Kalmanovitz, S. (1982). *El desarrollo de la agricultura en Colombia*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.

- Lewis, A. (1954). *Economic Development with Unlimited Supplies of of Labour*. Manchester: Manchester School of Economic and Social Studies.
- Marulanda Consultores. (2013). *Propuestas de Reforma al Sistema de Financiamiento Agropecuario*. Bogotá: USAID Programa de Políticas Públicas.
- Marulanda, B., Paredes, M., & Fajury, L. (2010). *Acceso a servicios financieros en Colombia: retos para el siguiente cuatrenio*. Bogota: CAF, Fedesarrollo.
- Melo, J. O. (1980). La producción agrícola en Popayán en el siglo XVIII, según las cuentas de diezmos. *Ensayos sobre historia*. Bogotá.
- Ministerio de agricultura. (2017). <http://www.agronet.gov.co>. Obtenido de <http://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/default.aspx>.
- Nacional, U. (10 de 10 de 2014). *cursos virtuales* . Obtenido de <http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/manizales/4010038/html/lecciones/sistema.htm>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. (ENERO de 2015). https://www.oecd.org/eco/surveys/Overview_Colombia_ESP.pdf. Obtenido de https://www.oecd.org/eco/surveys/Overview_Colombia_ESP.pdf: <https://www.oecd.org/>
- Perfetti, J. J. (s.f.).
- Perfetti, J. J., Balcazar, A., Hernandez, A., & Leibovich, J. (2013). Políticas para el desarrollo de la agricultura en Colombia. *SAC y Fedesarrollo*.
- Perffetti, J. J., & Barajas, A. (1990). *Análisis y seguimiento de políticas económicas para el desarrollo y la integración agropecuaria y agroindustrial - Colombia*. Bogotá: Fedesarrollo.
- Perry, S. (2000). *El impacto de las reformas*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Presidencia, E. t. (2014). *Perspectiva del sector agropecuario Colombiano*. Bogota: Finagro.
- República de Colombia - Gobierno Nacional. (2014). Ley 1731 del 31 de Julio de 2014. Bogotá.
- República de Colombia - Gobierno Nacional. . (1990). Ley 16 de Enero 22 de 1990. Bogotá.

- Reyes, G. E. (2006). América Latina y el Caribe: integración e inserción en los mercados internacionales. *Revista Apuntes del CENES*, 26(41), 119-146.
- Reyes, G. E. (2007). Procesos de integración en América Latina y el Caribe: caracterización general y potencialidad de nuevos ejes de integración. *Tendencias Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad Antonio Nariño*, 42.
- Reyes, G. E. (2012). Proyecto de Investigación Gestión Empresarial y Desarrollo. En G. E. Reyes, *Proyecto de Investigación Gestión Empresarial y Desarrollo* (pág. 7). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Rodrik, D. (1999). "The New Global Economy and Developing Countries: Making Openness Work. *Overseas Development Council Policy Essay No.24*. Baltimore MD: John Hopkins University Press.
- Sellamen Garzon, A. (Enero - Junio de 2013). Estado del arte sobre los fondos parafiscales agropecuarios. *Criterio libre*, págs. 73-112.
- Silva, H. (1999). *Paradigmas y niveles del juego*", en *Juego, educación y cultura*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Tobasura Acuña, I. (Octubre-diciembre de 2011). De campesino a empresarios: la retórica neoliberal de la política agraria en Colombia. *Espacio abierto cuaderno venezolano de sociología*, págs. 641-657.